

FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER  
NIT: 805.007.737-1  
CALI - VALLE DEL CAUCA  
BALANCE GENERAL COMPARATIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en miles de pesos)

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	NOTA	2016	2015
Disponible	2	897,094	1,176,468
Inversiones	3	211,906	907,734
Deudores	4	8,778,126	7,355,426
Inventarios	5	496,842	370,046
Intangibles	7	784	0
Diferidos	8	13,447	9,595
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 10,398,199</b>	<b>\$ 9,819,269</b>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad Planta y Equipo Neto	6	2,599,792	2,352,914
Valorizaciones	9	678,136	241,613
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3,277,928</b>	<b>2,594,527</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 13,676,127</b>	<b>\$ 12,413,796</b>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Obligaciones Financieras	10	405	485,803
Proveedores	11	2,597,061	2,501,084
Cuentas Por Pagar	12	453,248	203,458
Impuestos Gravámenes y Tasas- IVA	13	10,948	7,545
Obligaciones Laborales	14	67,656	56,422
Pasivos Estimados y Provisiones	15	0	406,687
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 3,129,318</b>	<b>\$ 3,660,999</b>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Otros pasivos		1,106	377
Fondo de inversion social	16	27,094	172,698
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>28,200</b>	<b>173,075</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 3,157,518</b>	<b>\$ 3,834,074</b>
<u>PATRIMONIO</u>	17		
Capital		5,000	5,000
Superavit de Capital		144,534	144,534
Reservas		8,038,428	5,486,086
Revalorizacion del patrimonio		233,397	233,397
Excedentes del ejercicio		1,419,114	2,469,092
Valorizaciones		678,136	241,613
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>10,518,609</b>	<b>\$ 8,579,722</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 13,676,127</b>	<b>\$ 12,413,796</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Julieta Ramirez H.*  
JULIETA RAMIREZ H.  
Representante Legal

*Yasmin Lucia Hernandez C.*  
YASMIN LUCIA HERNANDEZ C.  
Contador  
TP 60824-T

*Greia Liliana Muñoz M.*  
GRECIA LILIANA MUÑOZ M.  
Revisor Fiscal  
TP 72058-T  
Ver Dictamen Feb 15/2017

**FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER**  
**NIT: 805.007.737-1**  
**CALI - VALLE DEL CAUCA**  
**ESTADO DE EXCEDENTES**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015**  
**(Expresados en miles de pesos)**

		2016	2015
Ingresos Operacionales	18	18,132,447	17,967,433
Costo de Venta	19	(16,711,682)	(15,328,275)
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<u>1,420,765</u>	<u>2,639,158</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
De Administración	20	(789,122)	(765,338)
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	18	<u>(789,122)</u>	<u>(765,338)</u>
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		631,643	1,873,820
Ingresos no operacionales	21	873,243	680,930
Egresos no operacionales	22	(85,772)	(85,658)
<b>Excedente antes de Impuestos</b>		1,419,114	2,469,092
Provision impuesto sobre la renta		-	-
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<u>\$ 1,419,114</u>	<u>\$ 2,469,092</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Julietta Ramirez H.*  
**JULIETA RAMIREZ H.**  
**Representante Legal**

*Yasmin Lucia Hernandez C.*  
**YASMIN LUCIA HERNANDEZ C**  
**Contador**  
**TP 60824-T**

*Gracia Liliana Muñoz M.*  
**GRACIA LILIANA MUÑOZ M.**  
**Revisor Fiscal**  
**TP 72058-T**  
**Ver Dictamen Feb 15/2017**

FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER  
NIT: 805.007.737-1  
CALI-VALLE DEL CAUCA  
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA  
Por los años que terminaron en 31 de Diciembre de 2016 y 2015  
(Expresados en miles de pesos)

	2016	2015
<b>Recursos Financieros generados por las operaciones del año:</b>		
Excedentes netos	\$ 1,419,114	2,469,092
<b>Partidas que no usan (proveen) capital de trabajo:</b>		
Depreciación de activos	200,525	201,739
<b>Capital de trabajo provisto por las operaciones</b>	<u>1,619,639</u>	<u>2,670,831</u>
<b>Recursos Financieros generados por otras Fuentes:</b>		
Aumento de otros pasivos a largo plazo	729	2,729
<b>Total recursos Financieros Generados</b>	<u>\$ 1,620,368</u>	<u>2,673,560</u>
<b>Recursos Financieros utilizados:</b>		
Adiciones a propiedades, planta y equipo	447,403	369,525
Disminución Fondo de Inversion Social	62,354	48,877
<b>Total utilización de Recursos</b>	<u>\$ 509,757</u>	<u>418,402</u>
<b>Aumento en el capital de trabajo</b>	<u><u>1,110,611</u></u>	<u><u>2,255,158</u></u>
<b>Cambios en las cuentas del capital de trabajo:</b>		
<b>Aumento (disminución) en el activo corriente:</b>		
Disponible	(279,374)	963,394
Inversiones temporales	(695,828)	544,721
Deudores	1,422,700	2,566,643
Inventarios	126,796	(177,156)
Intangibles	784	(652)
Diferidos	3,852	4,310
	<u>578,930</u>	<u>3,901,260</u>
<b>(Aumento) disminución en el pasivo corriente:</b>		
Obligaciones financieras	485,398	(485,803)
Proveedores	(95,977)	(780,421)
Cuentas por pagar	(249,790)	24,026
Impuestos, gravámenes y tasas	(3,403)	(1,878)
Obligaciones laborales	(11,234)	(14,006)
Pasivos estimados y provisiones	406,687	(388,020)
	<u>531,681</u>	<u>(1,646,102)</u>
<b>Aumento en el capital de trabajo</b>	<u>\$ 1,110,611</u>	<u>2,255,158</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Julieta Ramirez H.*  
JULIETA RAMIREZ H.  
Directora

*Yasmin Lucia Hernandez C.*  
YASMIN LUCIA HERNANDEZ C  
Contador  
TP 60824-T

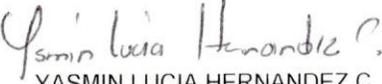
*Gracia Liliana Muñoz M.*  
GRACIA LILIANA MUÑOZ M.  
Revisor Fiscal  
TP 72058-T  
Ver Dictamen Feb 15/2017

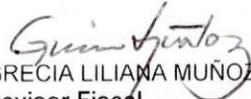
FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER  
NIT: 805.007.737-1  
CALI-VALLE DEL CAUCA  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Por los años que terminaron al 31 de Diciembre de 2016 Y 2015  
(Expresados en miles de pesos)

	2016	2015
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Excedentes netos	\$ 1,419,114	\$ 2,469,092
<b>Mas (Menos) Partidas que no afectan el Efectivo:</b>		
Depreciación y amortización	200,525	201,739
Provisión para deudas de difícil cobro	36,147	13,430
	<u>1,655,786</u>	<u>2,684,261</u>
<b>Cambio en activos y pasivos operacionales:</b>		
Disminución (Aumento) en deudores	(1,458,847)	(2,580,073)
Disminución (Aumento) en Inventarios	(126,796)	177,156
Disminución (Aumento) en diferidos y otros activos	(4,636)	(3,658)
Aumento (Disminución) en proveedores	95,977	780,421
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	249,790	(25,099)
Aumento (Disminución) en impuestos gravámenes y tasas	3,403	1,878
Aumento (Disminución) en obligaciones laborales	11,234	14,006
Aumento (Disminución) en Pasivos Estimados y Otros Pasivos	(405,958)	390,749
<b>Flujo de efectivo (usado) provisto por actividades de operación</b>	<u>\$ 19,953</u>	<u>\$ 1,439,641</u>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>		
Adiciones en propiedades, planta y equipo	(447,403)	(369,525)
Abono a obligaciones financieras	(487,222)	(14,197)
<b>Flujo de efectivo (usado) en actividades de inversión</b>	<u>\$ (934,625)</u>	<u>\$ (383,722)</u>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:</b>		
Obligaciones financieras adquiridas	1,824	500,000
Destinación excedentes a Fondos sociales	(62,354)	(48,877)
<b>Flujo de efectivo (usado) por actividades de financiación</b>	<u>\$ (60,530)</u>	<u>\$ 451,123</u>
<b>Aumento (Disminución) neto de efectivo en el periodo</b>	(975,202)	1,507,042
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año</b>	<u>2,084,202</u>	<u>577,160</u>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	<u>\$ 1,109,000</u>	<u>\$ 2,084,202</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
JULIETA RAMIREZ H.  
Directora

  
YASMIN LUCIA HERNANDEZ C  
Contador  
TP 60824-T

  
GRECIA LILIANA MUÑOZ M.  
Revisor Fiscal  
TP 72058-T  
Ver Dictamen Feb 15/2017

FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER

NIT: 805.007.737-1

CALI-VALLE DEL CAUCA

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de pesos)

CUENTA PATRIMONIAL	Saldo a 31 de Dic 2014		Movimiento del Periodo 2015		Saldo a 31 de Dic. 2015		Movimiento del Periodo 2016		Saldo a 31 de Dic. 2016	
	Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion
Capital Social	5,000		5,000		5,000		5,000		5,000	
Superavit de capital	144,534		144,534		144,534		144,534		144,534	
Reservas	4,231,905		1,254,181		5,486,086		2,552,342		8,038,428	
Revalorizacion de Patrimonio	233,397		233,397		233,397		233,397		233,397	
Resultado Del Ejercicio	1,393,535		2,469,092	1,393,535	2,469,092		1,419,114	2,469,092	1,419,114	
Resultado de Ejercicio Anteriores			241,613		241,613		436,523		678,136	
Superavit por Valorización	6,008,371		3,964,886	1,393,535	8,579,722		4,407,979	2,469,092	10,518,609	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Juñeta Ramirez H.*  
JUÑETA RAMIREZ H.  
Directora

*Yasmin Lucia Hernandez C.*  
YASMIN LUCIA HERNANDEZ C  
Contador  
TP 60824-T

*Gracia Liliana Muñoz M.*  
GRACIA LILIANA MUÑOZ M.  
Revisor Fiscal  
TP 72058-T  
Ver Dictamen Feb 15/2017

## FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En miles de pesos, excepto cuando se indique en contrario)

---

#### 1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Operaciones** – La Fundación Unión de Lucha Contra el Cáncer – Unicancer se constituyó como un ente sin ánimo de lucro de acuerdo con las leyes Colombianas el 4 de julio de 1997 mediante resolución No. 001351 emanada de la Secretaría Departamental de Salud Valle del Cauca, con domicilio en la ciudad de Cali, su objeto social es la acción coordinada de programas y actividades de lucha contra el cáncer, en todo lo relacionado con la educación, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación favoreciendo especialmente a la comunidad de escasos recursos económicos.

**Políticas Contables** - Los registros contables de la Fundación siguen las normas prescritas por los Decretos 2649 de 1993, la Resolución 400 de 2000 de la Contaduría General de la Nación y otras normas complementarias, emanadas por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, en virtud que la fundación se acogió al Decreto 2496 del 2015, que le permitió por el año 2016, mantener como política los registros contables según lo establece el Decreto 2649, algunas de las cuales se resumen a continuación:

- a. Período y sistema contable - El período contable es anual, terminado el 31 de diciembre de cada año, el sistema contable utilizado por la Fundación es el de causación.
- b. Unidad Monetaria - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación para las cuentas del balance general y las cuentas del estado de resultados es el peso colombiano.
- c. Reconocimiento de Ingresos y gastos - Son reconocidos y registrados con base en el sistema de causación.
- d. Inversiones - Son registradas al costo, y se ajustan al final del período al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones.
- e. Provisión para Deudores - Representa la cantidad estimada necesaria para suministrar una protección adecuada contra pérdidas en créditos normales.

- f. Diferidos: Gastos Pagados por Anticipado - Son principalmente primas de seguros que son amortizados de acuerdo con el plazo de la vigencia de las pólizas.
- g. Propiedad, Planta y Equipo - Neto - Son registrados al costo y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas generalmente aceptadas en Colombia, para efectos contables. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes: edificios 5%, maquinaria y equipo y muebles y enseres 10%, y vehículos y equipo de cómputo 20%. La Fundación no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que este no es relativamente importante, siendo, por lo tanto, depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren.
- h. Valorizaciones (Desvalorizaciones) - Corresponden a las valorizaciones relativas a bienes inmuebles determinado entre el valor neto en libros y el valor técnicamente determinado. También a la valorización de inversiones correspondiente a la diferencia entre el valor en bolsa o intrínseco y su costo. Cuando el valor de realización es inferior al costo en libros, la diferencia disminuye la valorización hasta su monto y en el evento de ser mayor, tal valor constituye una desvalorización, sin perjuicio que el saldo neto sea de naturaleza contraria.
- i. Obligaciones Laborales - El pasivo corresponde a las obligaciones que la Fundación tiene por concepto de las prestaciones legales con sus empleados.
- j. Materialidad - La preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia requiere que la administración haga algunas estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos en la fecha de corte de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período cubierto. La materialidad utilizada para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue determinada sobre la base del 5% de los excedentes del periodo y/o activos y patrimonio.
- k. Pasivos Estimados y Provisiones - Los pasivos estimados y provisiones, corresponden a obligaciones eventuales adquiridas con trabajadores, terceros y a la provisión por probables pérdidas contingentes.
- l. Contabilización de Contingencias - A la fecha de emisión de los estados financieros, pueden existir condiciones que desemboquen en pérdidas para la Fundación, pero que solo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la administración y sus asesores legales en cuanto a la naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los montos involucrados, para decidir

sobre los cambios de los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales y laborales vigentes contra la Fundación, y los reclamos que aún no se hayan iniciado.

- m. **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, requieren que la administración de la Fundación haga estimaciones y presunciones, que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados. Los valores actuales de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.
- n. **Equivalentes de Efectivo** - Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Fundación clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo, inversiones con vencimiento de tres meses o menos contados a partir de la fecha de su emisión inicial. **Estimados Contables** - La preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Dirección Ejecutiva haga algunas estimaciones y asunciones que afectan los montos reportados de activos, pasivos y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período de reporte.
- o. **Reclasificación de estados financieros** - Algunas cifras de los estados financieros de 2015 fueron reclasificadas para conformarse con la presentación de la información del año 2016.

## 2. DISPONIBLE

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Caja	\$ 1,989	\$ 2,123
Cuenta Corriente	889,116	1,159,898
Cuenta de Ahorro	5,989	14,447
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$ <u>897,094</u></b>	<b>\$ <u>1,176,468</u></b>

El saldo disponible no presenta restricciones en su uso ni gravámenes que restrinjan la disponibilidad de estos recursos.

Los valores en caja general por valor de \$448.793, fueron consignados el primer día hábil del mes siguiente.

Los bancos se encuentran conciliados a diciembre 31 del 2016 y no existen partidas conciliatorias representativas que afecten el saldo.

### 3. INVERSIONES

Inversiones Corrientes	(i)	\$	2016 211,906	\$	2015 907,734
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		\$	<u>211,906</u>	\$	<u>907,734</u>

i) El Saldo total de la inversión manejada por Casa de Bolsa, bajo la cuenta No. 3822 al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 corresponden a valores equivalentes de Efectivo con liquidez inmediata y no presentan restricciones en su uso ni gravámenes que restrinjan la disponibilidad de estos recursos. La inversión actual corresponde a Cartera Colectiva de Liquidez con una rentabilidad:

Rentabilidad histórica del Fondo de Inversión E.A	
Último Mes	7.38%
Últimos 6 meses	7.17%
Año Corrido	6.62%
Último año	6.62%
Últimos 2 años	5.00%
Últimos 3 años	4.37%

### 4. DEUDORES

Clientes	(i)	\$	2016 8,180,082	\$	2015 6,483,858
Deudas de difícil cobro	(i)		246,613		246,613
Anticipos y Avances			792		-
Ingresos por Cobrar	(ii)		691,306		939,556
Otros deudores Varios	(iii)		11,685		1,682
Provision	(iv)		(352,352)		(316,283)
<b>TOTAL DEUDORES</b>		\$	<u>8,778,126</u>	\$	<u>7,355,426</u>

i) El saldo de cartera clientes, al cierre del año 2016 y 2015 está conformado principalmente por créditos a favor de Entidades Promotoras de Salud Instituciones Prestadoras de Salud y Empresas de Medicina Prepagada cuyo valor asciende a \$8.180 y \$6.490 millones, la administración al cierre evaluó la cartera para estimar la provisión por riesgo de pérdida.

Del total de la cartera clientes Servicio Occidental de Salud representa \$7.897 equivalente al 94%.

A Diciembre 31 de 2015 y 2016 la cartera presenta la siguiente clasificación:

i)	2016	2015
Corriente	\$ 4,797,082	\$ 3,672,493
Vencido de 1 a 90 días	1,492,812	2,469,792
Vencido de 91 a 180 días	236,022	167,766
Vencido de 181 a 360 días	1,563,707	55,399
Vencido más de 361 días	105,739	124,158
<b>SUB TOTAL</b>	<u>8,195,362</u>	<u>6,489,608</u>
(-) Giros abono cartera por aplicar	- 15,280	- 5,750
<b>TOTAL CLIENTES</b>	<u>\$ 8,180,082</u>	<u>\$ 6,483,858</u>
Deudas Difícil Cobro	\$ 246,613	\$ 246,613

i) Corresponde a la Fundación para el desarrollo de la salud familiar FAMISALUD, en proceso de cobro jurídico a cargo de la firma Juriservir SAS. Al corte de diciembre 31 del 2015 y 2016, se encuentra provisionado por el 100% de su valor.

ii)

	2016	2015
Servicios por Factura	\$ 691,306	\$ 939,556
<b>SALDO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>\$ 691,306</u>	<u>\$ 939,556</u>

Corresponde a Ingresos por servicios prestados a diciembre 31 2015 y 2016, que por corte de la aplicación de los ciclos de quimioterapia y otros procedimientos médicos no pudieron ser cerrados para su posterior facturación.

iii) El detalle de otros deudores varios es el siguiente:

	2016	2015
Cuentas por cobrar Empleados	\$ 10	\$ 149
Cuentas por cobrar Prestamo Medicamentos	3,414	
Cuentas por cobrar Incapacidades	8,261	1,533
<b>SALDO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>\$ 11,685</u>	<u>\$ 1,682</u>

iv) El movimiento de la provisión para cuentas dudosas, es el siguiente:

Saldo al inicio del año	\$	316,283	\$	302,853
(+) Provisión del año		36,147		13,430
(-) Cartera castigada		(78)		-
<b>SALDO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$</b>	<b><u>352,352</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>316,283</u></b>

## 5. INVENTARIOS

		2016		2015
Medicamentos	\$	487,567	\$	359,611
Insumos		7,552		6,818
Shampoo y otros		1,723		3,617
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>\$</b>	<b><u>496,842</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>370,046</u></b>

Medicamentos e insumos para consumo en las áreas asistenciales, el inventario se encuentra valorizado al costo promedio. Como política de la fundación, en forma mensual, el Químico farmacéutico evalúa del inventario de medicamentos los lotes, presentación y fechas de vencimiento garantizando así productos óptimos para su aplicación.

Los medicamentos e insumos se cargan al costo una vez consumido a través de la hoja de consumo.

El consumo de los medicamentos corresponde principalmente a los ciclos en la unidad de apoyo terapéutico que no fueron terminados ni facturados a Diciembre 31 del 2015 y 2016, se cargan al costo por que si fueron dispensados y aplicados a los pacientes.

## 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Terrenos	\$ 562,859	\$ 239,159
Construcciones y Edificaciones	1,904,135	1,837,835
Maquinaria y Equipo	349,945	326,874
Equipo de Oficina	132,357	118,503
Equipo de Computación y Comunicación	194,508	174,030
Equipo Médico Científico	646,109	646,109
<b>Sub Total</b>	<b>3,789,913</b>	<b>3,342,510</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>(1,190,121)</b>	<b>(989,596)</b>
Construcciones y Edificaciones	(514,966)	(451,905)
Maquinaria y Equipo	(76,212)	(40,929)
Equipo de Oficina	(92,867)	(72,204)
Equipo de Computación y Comunicación	(164,301)	(153,638)
Equipo Médico Científico	(341,775)	(270,920)
<b>TOTAL PROP PLANTA Y EQUIPO NETO</b>	<b>\$ <u>2,599,792</u></b>	<b>\$ <u>2,352,914</u></b>

Los bienes muebles e inmuebles se encuentran protegidos por pólizas de seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio y están libres de gravámenes y/o prendas. A la fecha del informe, los valores asegurados, están siendo revisados conforme a las nuevas inversiones realizadas por la fundación.

Las tasas para el cálculo de la depreciación correspondiente a los periodos 2015 y 2016 fueron:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Terrenos		
Construcciones y Edificaciones	5%	5%
Maquinaria y Equipo	10%	10%
Equipo de Oficina	20%	20%
Equipo de Computación y Comunicación	20%	20%
Equipo Médico Científico	10%	10%

## 7. INTANGIBLES

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Corriente</b>		
Licencias Computador	\$ 784	\$ -
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>	<b>\$ <u>784</u></b>	<b>\$ <u>-</u></b>

## 8. DIFERIDOS

Corriente	2016	2015
Gastos pagados por anticipado	\$ 11,716	\$ 8,613
Cargos Diferidos	1,731	982
<b>TOTAL DIFERIDOS</b>	<b>\$ 13,447</b>	<b>\$ 9,595</b>

El saldo de 2016 y 2015 corresponden al valor por amortizar por concepto de pólizas de seguro.

## 9. VALORIZACIONES

	2016	2015
Terrenos	\$ 372,301	\$ 203,761
Construcciones y Edificaciones	305,835	37,852
<b>TOTAL VALORIZACIONES</b>	<b>\$ 678,136</b>	<b>\$ 241,613</b>

La Fundación reconoce el valor de sus inmuebles, tomando como base el último avalúo comercial, realizado en diciembre del 2016 por la Arq. Ana Milena Trujillo C. miembro de la lonja con registro No.1996.

## 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2015	2015
Pagares	\$ -	\$ 485,803
Tarjeta de Crédito	405	
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 405</b>	<b>\$ 485,803</b>

La Junta Directiva aprobó por Acta No. 108 de Noviembre del 2015 uso del crédito rotativo línea pyme ordinaria No.180006209-9 por valor de \$500.000 millones de pesos desembolsado por el banco Occidente, con una tasa Efectiva Anual 11.60472%, con un plazo de 30 meses pagadero mes vencido, crédito que fue cancelado en su totalidad el 7 de Enero de 2016.

## 11. PROVEEDORES

		2016	2015
Nacionales	(i)	\$ 2,597,061	\$ 2,501,084
		-	-
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>		<b>\$ <u>2,597,061</u></b>	<b>\$ <u>2,501,084</u></b>

i) La composición del saldo por vencimientos de proveedores se detalla así:

		2016	2015
Corriente		\$ 2,597,061	\$ 2,501,084
Vencido 1 a 30 días		0	-
Vencido 31 a 90 días		0	-
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>		<b>\$ <u>2,597,061</u></b>	<b>\$ <u>2,501,084</u></b>

## 12. CUENTAS POR PAGAR

		2016	2015
Costos y Gastos por Pagar	(i)	\$ 398,261	\$ 162,161
Retención en la fuente, Rte Iva y Rte Ica		16,009	13,940
Retención y Aportes de Nomina		31,060	22,667
Acreedores Varios		7,918	4,690
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>\$ <u>453,248</u></b>	<b>\$ <u>203,458</u></b>

i) El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

		2016	2015
Intereses por prestamos		\$ 0	\$ 1,963
Honorarios	(i,i)	378,130	146,527
Servicios Mantenimiento		5,225	7,167
Arrendamientos		2,023	243
Servicios Publicos		970	328
Otras cuentas por pagar		11,913	5,933
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>\$ <u>398,261</u></b>	<b>\$ <u>162,161</u></b>

i,i) Corresponden principalmente a honorarios por servicios de consultas médicas de oncología y se encuentran dentro de los términos corrientes según acuerdo comercial, con la entidad Comfandi, año 2015 por valor de \$109.319, año 2016 por valor de \$242.837. La diferencia a:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Honorarios Medicos	\$ 129,513	\$ 37,208
Otros Honorarios	5,780	
<b>TOTAL HONORARIOS</b>	<b>\$ <u>135,293</u></b>	<b>\$ <u>37,208</u></b>

### 13. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 324	\$ 293
Impuesto de industria y comercio	10,624	7,252
<b>TOTAL IMPUESTO POR PAGAR</b>	<b>\$ <u>10,948</u></b>	<b>\$ <u>7,545</u></b>

Por ser una Fundación sin ánimo de lucro, que reinvierte el 100% de los excedentes en el objeto social de la fundación y no tiene socios fundadores con derecho a reintegro de sus aportes, ni estos aportes le generan beneficios económicos ni de ningún otro tipo a los socios fundadores, directivos de la fundación, ni empresas de interés de los socios fundadores, la fundación se encuentra exenta de impuesto renta.

### 14. OBLIGACIONES LABORALES

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Prestaciones por Pagar	\$ 1,390	\$
Cesantias Consolidadas	45,596	40,169
Intereses sobre Cesantias	5,190	4,426
Vacaciones Consolidadas	15,480	11,827
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$ <u>67,656</u></b>	<b>\$ <u>56,422</u></b>

## 15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	2016	2015
Otros costos y gastos-Honorarios Medicos	\$ -	\$ 406,687
<b>TOTAL PAS ESTIMADOS Y PROVISION</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 406,687</b>

El valor registrado en la cuenta de Provisiones por Honorarios corresponde a los cobros por Consultas Médicas y Servicios Terapéuticos (Poliquimioterapias – Moniquimioterapias) prestados en el 2015 para el 2016 los honorarios quedaron todos debidamente facturados.

## 16. OTROS PASIVOS

	2016	2015
Anticipos y Avances Recibidos de Clientes	\$ 1,106	\$ 377
Fondo ayuda Social (i)	27,094	172,698
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 28,200</b>	<b>\$ 173,075</b>

i) Se solicitó al consejo de fundadores autorización para el cambio de la destinación del saldo del Fondo Ayuda Social que no fue ejecutado a Diciembre del 2015 al Fondo de reserva ocasional Incremento de capital de trabajo, Equipo Médico, y ampliación de la sede asistencia (Sala de Quimioterapia) por haberse ejecutado este último en cuantía superior a la asignación inicial.

## 17. PATRIMONIO

### Capital Social-

Corresponde al aporte en efectivo efectuado al momento de la constitución de la fundación por los socios fundadores, por su índole de entidad sin ánimo de lucro no constituye un capital retornable a los mismos.

## Reservas-

Corresponde a la reserva legal y a las asignaciones de los excedentes de los años anteriores, destinados como reservas ocasionales para capital de trabajo, adquisición, ampliación y adecuación de la sede social.

## Revalorización del Patrimonio-

Corresponde al valor acumulado por los ajustes por inflación aplicados hasta el año 2006.

### 18. INGRESOS OPERACIONALES

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Unidad Funcional de Consulta Externa	\$ 426,697	\$ 432,387
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	327,675	333,758
Unidad Funcional de Apoyo Terapeutico	1,169,310	1,147,488
Unidad Funcional Mercadeo	16,208,765	16,053,800
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ <u>18,132,447</u></b>	<b>\$ <u>17,967,433</u></b>

El aumento en el ingreso del 0.92% afectado por el no incremento en la tarifa de los servicios prestados y la negociación de nuevas tarifas para medicamentos solo hasta el mes de octubre del 2016, para la unidades de apoyo terapéutico y mercadeo por el oportuno seguimiento para los cierres de ciclos permitiendo la facturación.

### 19. COSTO DE VENTA

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Unidad Funcional de Consulta Externa	\$ 511,612	\$ 431,794
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	392,987	336,701
Unidad Funcional de Apoyo Terapeutico	1,015,808	794,953
Unidad Funcional Mercadeo	14,776,804	13,764,827
Otras Actividad Cuidado Paleativo	14,471	
<b>TOTAL COSTO DE VENTA</b>	<b>\$ <u>16,711,682</u></b>	<b>\$ <u>15,328,275</u></b>

A la fecha del informe la administración, esta revaluando los procesos para manejo y control de los costos de la Unidades Funcionales lo cual permita mejorar la relación del costo.

La relación del costo con el ingreso se vio afectado al cierre del 2016, principalmente por que los costos de operación de las unidades funcionales, fueron incrementadas al inicio del año y solo hasta el mes de octubre del 2016, se renegociaron las tarifas con nuestro principal cliente.

## 20. EGRESOS OPERACIONALES

<b>De Administración:</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos de Personal	\$ 429,052	\$ 413,001
Honorarios	51,888	33,467
Impuestos	22,335	14,763
Arrendamientos	9,771	7,264
Contribuciones y Afiliaciones	2,009	977
Seguros	19,041	13,690
Servicios	i) 35,587	32,906
Gastos Legales	2,463	8,471
Mantenimiento y Reparación	5,157	7,822
Adecuación e instalación	ii) 42,844	60,750
Gasto de Viaje	854	1,487
Depreciación	96,316	128,862
Amortización	16,268	9,689
Diversos	19,390	18,759
Provisión de Cartera	36,147	13,430
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$ <u>789,122</u></b>	<b>\$ <u>765,338</u></b>

<b>i) Servicios:</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Aseo y Vigilancia	\$ 6,946	6,375
Temporales		1,542
Servicios Tecnicos	12,117	11,164
Acueducto y alcantarillado	1,535	736
Energia Electrica	6,445	4,821
Telefono	1,892	2,148
Celular	388	540
Correo,portes	323	183
Transporte,fletes	70	430
Publicidad		580
Gas	34	
Ambulancia	305	308
Estudio vertimiento aguas	1,074	753
Mensajeria	3,644	2,769
Recarga Extintores	47	
Inernet	767	557
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>\$ 35,587</b>	<b>\$ 32,906</b>

<b>ii) Adecuaciones e Instalaciones:</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Adecuaciones Electricas	\$ 14,679	7,703
Planta ornamentales	1,465	2,402
Locativas	26,700	50,265
Otros		380
<b>TOTAL ADECUACIONES E INSTALAC</b>	<b>\$ 42,844</b>	<b>\$ 60,750</b>

## 21. INGRESOS NO OPERACIONALES

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Rendimientos Financieros	\$ 53,107	\$ 9,726
Descuentos Comerciales	i) 801,612	607,358
Arrendamientos	6,755	6,879
Utilidad en Venta Prop Planta y Equipo	-	600
Recuperaciones	20	33
Indemnizaciones	284	399
Donaciones	6,103	15,229
Diversos	5,362	40,706
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 873,243</b>	<b>\$ 680,930</b>

<b>i) Descuentos Comerciales</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Descuento Condicionado	\$ 527,935	\$ 471,312
Descuento por Volumen	273,677	136,046
<b>TOTAL DESCUENTOS COMERCIALES</b>	<b>\$ 801,612</b>	<b>\$ 607,358</b>

## 22. EGRESOS NO OPERACIONALES

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos Bancarios	\$ 7,862	\$ 8,320
Intereses a bancos y corporaciones	1,737	6,761
Descuentos Comerciales	0	37
Gravamen al movimiento financiero	70,848	57,440
Gastos Extraordinarios	0	8
Gastos Diversos	5,325	13,092
<b>TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 85,772</b>	<b>\$ 85,658</b>

## 23. HECHOS SUBSECUENTES

### a. Convergencia a Normas Internacionales de Información financiera

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios a dicha ley, la Fundación estaba obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés).

A través del Decreto 2496 del 2015 modificatorio del Decreto 2420 de 2015, se establece en el artículo 2 numeral 3 como período de transición el 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, para los preparadores de información financiera clasificados en el Grupo 2 que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud y Cajas de Compensación Familiar y decidan acogerse a este cronograma.

La Fundación pertenece al Grupo 2 y se acogió al nuevo cronograma de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015, debiendo emitir los primeros Estados Financieros comparativos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2017.

## **b. Mecanismos se implementaron para el control de la evasión:**

El control de la evasión es uno de los grandes propósitos de la reforma. Para lograrlo, la ley combina una serie de esfuerzos:

a) Fortalecimiento de la Dian Se incluyeron normas que aseguran una modernización tecnológica de la administración de impuestos, enriquecen la carrera administrativa y fortalecen los mecanismos de provisión de empleos. Esto permitirá vincular los mejores profesionales y ejercer una fiscalización más efectiva.

b) Penalización de la evasión de impuestos Colombia era uno de los pocos países del mundo que no tenía un delito específico para quienes evadan impuestos. La reforma creó un tipo penal para la evasión del IVA y uno para el impuesto de renta, que pueden dar hasta 9 años de cárcel.

c) Controles al uso del efectivo, que suele usarse para restringir la trazabilidad de las operaciones y para evadir la vigilancia de la Dian Para ser deducibles en el impuesto de renta, las transacciones individuales en efectivo no podrán ser superiores de \$3 millones de pesos. Los pagos en efectivo tendrán además límites relacionados con los gastos totales del contribuyente, que disminuirán progresivamente hasta quedar restringidos en 2021 al menor valor entre el 35% de los costos y deducciones totales, y el 40% de lo pagado, que en todo caso no podrá superar de cuarenta mil (40.000) UVT.

d) Mecanismos de lucha contra la evasión tributaria internacional La reforma incluye normas para evitar el desvío de utilidades hacia jurisdicciones de baja tributación, robustece la capacidad de la Dian de solicitar información a los contribuyentes y mejora las herramientas para el intercambio de información con otros países.

## **c. Régimen tributario de las entidades sin ánimo de lucro**

La reforma fortalece el régimen de entidades sin ánimo de lucro, implementando mejores y mayores controles que aseguran que no sea un canal de evasión de impuestos. Así, conservarán los beneficios tributarios las entidades que ejerzan una de las 13 actividades meritorias (salud, educación, cultura, deporte, etc.), que permitan el acceso de la comunidad y que demuestren que reinvierten todos sus excedentes en el desarrollo del objeto social. Se entenderá que estas entidades permiten el acceso a la comunidad cuando hacen oferta abierta de los servicios y actividades, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad. Por otro lado, solo serán admitidas a este régimen las entidades que aprueben el proceso de calificación que vigilará la Dian. Esto cerrará una de las puertas principales de evasión del régimen, porque con las normas anteriores cualquier entidad sin ánimo de lucro tenía derecho a beneficios tributarios desde el momento de su constitución. Las entidades que incumplan los requisitos para pertenecer al régimen especial serán excluidas y deberán pagar los impuestos aplicables a las sociedades comerciales. La reforma le apuesta a un control combinado de la Dian y de la sociedad civil, y por lo mismo obliga a estas entidades a hacer pública la información sobre su actividad. Podrá

ser consultada en línea toda la información sobre patrimonio, composición de los órganos directos, pagos, asignaciones permanentes, donaciones, entre otros.

Para evitar abusos del régimen, la reforma considera distribución indirecta de excedentes la contratación con vinculados o parientes que no se haga a precios de mercado y contiene una cláusula general anti evasión que le otorga a la Dian facultades amplias para fiscalizar a estas entidades. Las cooperativas podrán hacer parte del Régimen Tributario Especial y tributarán a una tarifa especial del 20%. Tendrán las mismas obligaciones de reporte de información que aplican para las demás entidades sin ánimo.

#### **d. Modificaciones al impuesto de renta de las sociedades**

Con el objetivo de tener empresas más estables y competitivas, capaces de generar empleo formal, la reforma redujo significativamente las tarifas del impuesto de renta y simplificó las obligaciones tributarias.

a) Unificación de los impuestos: a partir del 2019 solo existirá el impuesto de renta. Se eliminó el CREE, la sobretasa al CREE y el impuesto a la riqueza.

b) La reforma armoniza el sistema tributario con las nuevas normas contables aplicables a todas las empresas (Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF). Así, la ley actualiza el lenguaje contable del Estatuto Tributario, que ahora se referirá a las NIIF. Las empresas pasarán entonces de 4 sistemas contables (Decreto 2649 de 1993, NIIF, Conciliación Fiscal y libro tributario) a un sistema que realiza la conciliación fiscal directamente a partir de la contabilidad NIIF.

c) Las sociedades tendrán a partir de 2019 una tarifa única del 33%.

d) Durante el 2017 la tarifa será del 34% más 6% de sobretasa, y para el 2018 del 33% más 4% de sobretasa. La sobretasa solo aplica a las empresas que tengan utilidades mayores a \$800 millones.

e) Las sociedades podrán deducir del impuesto sobre la renta el IVA sobre los bienes de capital utilizados en procesos productivos; es decir, lo que compren para expandirse, mejorar los negocios e invertir (maquinarias, fábricas, nuevas

f) Se unifica el régimen para todas las zonas francas, que tributarán a una tarifa preferencial del 20% y no deberán pagar parafiscales. Conservarán además los beneficios tributarios en la base gravable del IVA. g) La reforma introdujo beneficios tributarios a los hoteles nuevos que se establezcan en municipios de menos de 200.000 habitantes y exenciones a la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares.

#### **e. Nuevos recursos para mejorar la calidad del sistema de salud**

La reforma fortalece el sistema de salud: 0,5 puntos del IVA, equivalentes a \$1,3 billones de pesos, se destinarán anualmente al aseguramiento en salud de los colombianos y por esa vía al mejoramiento de la calidad del servicio.

Las tarifas del impuesto al tabaco, que eran de las más bajas del mundo, subirán de \$701 pesos por cajetilla a \$1.400 en 2017 y \$2.100 en 2018, con el fin de

desestimular el consumo. Los recursos adicionales se destinarán a financiar el sistema de salud.

#### **f. Los cambios en el IVA**

- Alimentos básicos de la canasta familiar sin IVA. No tendrán IVA la leche, los huevos, el queso, las carnes, los cereales, las frutas y las verduras, la educación, los servicios médicos y medicamentos, ni el transporte público.
- Se estableció una tarifa general del IVA del 19%.
- Los estratos 1, 2 y 3 no pagarán IVA en servicios de internet ni en computadores hasta de \$1,5 millones, ni en celulares y tabletas hasta de \$650 mil.
- Toallas higiénicas, bicicletas y carros eléctricos, que estaban gravados al 16%, quedaron con un IVA preferencial del 5%
- El aumento de IVA es fundamental para mantener en funcionamiento los programas e inversiones que necesita el país para su desarrollo.

#### **g. Impuestos territoriales**

La reforma es estructural también porque incluye cambios en los impuestos territoriales, que normalmente no se incorporan a las discusiones sobre el sistema tributario.

La reforma modifica:

a) Impuesto de vehículos: las entidades territoriales enfrentan dificultades para gestionar este tributo porque no cuentan con la información completa sobre los propietarios. La reforma asegura que los datos del RUNT se entreguen a las entidades territoriales, para asegurar el recaudo.

b) Impuesto de Industria y Comercio:

la reforma define reglas claras sobre la territorialidad del impuesto y por esta vía resuelve una de las principales controversias entre los contribuyentes y los municipios en el cobro.

Habrán además un formato único de declaración y pago para todos los municipios del país.

Los municipios podrán establecer un sistema preferencial para pequeños contribuyentes.

c) Impuesto de alumbrado público: la reforma define claramente los elementos esenciales de este impuesto y las pautas que deben seguir los municipios al adoptarlo. Por esta vía se asegura una regulación uniforme en todo el país.

#### **9. Contribución de valorización**

La reforma crea la contribución nacional de valorización, que hasta ahora solo podía ser recaudada por las entidades territoriales. Se trata de un mecanismo de recuperación de los costos y una herramienta para que el Estado participe en los beneficios generados por obras de interés público o por proyectos de infraestructura. El tributo resulta muy oportuno si se consideran los esfuerzos presupuestales del Gobierno Nacional para financiar las 4G y los beneficios que

esta infraestructura genera en los propietarios de los predios ubicados en su área de influencia.

#### **h. Incentivos tributarios para el posconflicto**

La reforma es estructural también porque considera que uno de los principales retos de Colombia el posconflicto y se une a los esfuerzos para hacerlo posible:

a) Beneficios tributarios para las empresas nuevas que se establezcan en las zonas más afectadas por el conflicto: para las micro y pequeñas empresas tarifa del 0% por los años 2017 a 2021; del 8,25% por los años 2022 a 2024 y del 16,5% para los años 2025 a 2027.

Para las medianas y grandes empresas, la tarifa será del 17% para el año 2017, del 16,50% por los años 2018 a 2021, y del 24,75% por los años 2022 a 2027.

b) Las sociedades podrán optar por pagar hasta el 50% de sus impuestos mediante la inversión directa en proyectos de trascendencia social en las zonas más afectadas por el conflicto armado. El Gobierno Nacional definirá una lista de proyectos prioritarios que podrán ser financiados por este mecanismo.

i. durante el año 2016, no se presentaron visitas y/o requerimientos de los órganos de control.

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

**A los miembros Fundadores**

**FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER-  
UNICANCER**

1. He auditado el balance general de **FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER- UNICANCER.**, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Tales estados financieros son responsabilidad de la administración de **FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER- UNICANCER** y fueron preparados con base en principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones contables impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud. Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorias.
2. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoria de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoria incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorias me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.
3. Los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER- UNICANCER.** al 31

de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones contables impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud aplicados sobre bases uniformes.

4. Además, informo que durante dichos años la Entidad **FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER- UNICANCER** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Consejo de Fundadores; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión incluyó la expresión por parte de la gerencia de la validez del software, guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos; y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Ha dado cumplimiento a lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN y por la Secretaría de Hacienda Municipal. Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no tengo conocimiento de demandas en contra de la entidad. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditorías, no puso de manifiesto que **FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER- UNICANCER** no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.
  
5. La ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 3022 de 2014, regulan los principios y las normas de contabilidad e información

financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario 3022 de 2014, se establece el marco técnico normativo para preparadores de información financiera que conforman el grupo 2 denominados PYMES.

Así mismo, este decreto estableció el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para preparadores de información financiera denominado GRUPO 2.

Indicando que los primeros estados financieros a los que los preparadores de información financiera que califiquen dentro del GRUPO 2, aplicaran el marco normativo contenido en el Decreto 3022, son aquellos que se preparen con corte 31 de diciembre del 2016.

El anterior cronograma fue modificado mediante el decreto 2496 del 2015, modificatorio del decreto 2420 de 2015, en el cual se establece el periodo de transición para los preparadores de información financiera clasificados en el grupo 2 que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud y Cajas de Compensación Familiar será del 1 al 31 de Diciembre de 2016. **FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER-UNICANCER**, pertenece al grupo 2 y se acogió al nuevo cronograma de acuerdo con el decreto 2496 de 2015, debiendo emitir los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF al 31 de Diciembre de 2017.

De acuerdo con lo anterior, los estados financieros a Diciembre 31 de 2016, corresponden a los últimos expedidos, bajo las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, expedidos mediante Decreto 2649/1993.

6. El informe del Director sobre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, fue preparado con destino a la Junta Directiva. En cumplimiento de mis funciones de Revisor Fiscal, me cercioré que la información contable concuerda con la que se presenta en los estados financieros auditados correspondientes al período terminado el 31 de

diciembre de 2016. Mi revisión de este informe no tuvo otro alcance que el indicado en este párrafo y no incluyó la verificación de información distinta de la que se puede comprobar a partir de los libros y documentos de la Fundación

7. A la fecha del dictamen, la S.O.S, no ha oficializado los procesos para conciliación y programación de pagos, indicados en la resolución 6066 de diciembre de 2016.
8. Como lo indica la Administración en su informe, evolución previsible de la Entidad, la cartera de la S.O.S, representa el 93.55% del total de la cartera, de los cuales el 20.3%, se encuentra clasificada con vencimiento mayor a 181 días, sobre el saldo vencido mayor a 181 días cuenta con acuerdo de pago a la fecha del informe no escrito, para ser cancelado en un término de 1 año. Por lo cual la administración de Fundación Unión De Lucha Contra El Cáncer- Unicancer, debe seguir realizando, continuo seguimiento del proceso de recaudo de la cartera corriente y con vencimientos mayores a 181 días de la S.OS, que garantice la recuperación de la misma y los flujos de efectivos necesarios para la operación de la Entidad.

  
**GRECIA LILIANA MUÑOZ M.**  
Revisor Fiscal  
T.P. 72.058-T

Santiago de Cali, Febrero 15 de 2017